

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE CLÍNICA DENTAL DRA. MIREYA PÉREZ Y COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE JAÉN

En JAÉN, a 8 de octubre de 2025

REUNIDOS

De una parte, Mireya Pérez Pérez con DNI **26043465-J**, en su condición de socia y representante de la **Clínica Dental Dra. Mireya Pérez** sita en C/ Obispo Ceballos, 4 Bajo de Alcalá la Real (23680)

De otra **Antonio Álamo Morante** mayor de edad con DNI 26220215P quien interviene en nombre y representación del **Colegio Oficial de Enfermería de Jaén** con CIF Q2366001B con domicilio social en Calle Sefarad, 42, 1º, Cp: 23005 de Jaén en su condición de PRESIDENTE.

Acuerdan suscribir el presente convenio de colaboración:

Primero. Clínica Dental Dra. Mireya Pérez es una clínica especializada en Odontología, y está interesada en prestar sus servicios en condiciones preferentes a los colegiados/as y trabajadores del Colegio Oficial de Enfermería de Jaén y familiares de estos de primer grado.

Segundo. El Colegio Oficial de Enfermería de Jaén tiene por objeto la defensa de los intereses de las personas colegiadas, en todos sus ámbitos, ofreciéndoles a éstos últimos, el máximo de beneficios en todas aquellas propuestas y actividades que considere de especial interés para sus integrantes.

Tercero. Las condiciones en que ambas entidades colaborarán, quedan reflejadas en el Anexo 1 que se adjunta en este convenio. La entidad Clínica Dental Dra. Mireya Pérez proporcionará cualquier posible modificación futura y quedará incorporada, previa aprobación por parte del Colegio Oficial de Enfermería de Jaén, a este Anexo 1.

Cuarto. Clínica dental Dra. Mireya Pérez podrá solicitar siempre la identificación de la persona colegiada mediante documento justificativo emitido por el Colegio Oficial de Enfermería de Jaén.

Quinto. Mireya Pérez Pérez, asume la responsabilidad total de los servicios prestados, eximiendo al Colegio Oficial de Enfermería de Jaén de cualquier responsabilidad. El prestador de los servicios está dotado del oportuno seguro de responsabilidad civil y accidentes suscrito con la compañía aseguradora A.M.A. póliza 550009164, cuya copia proporciona, con el fin de comprobar la vigencia temporal de éste y las coberturas del mismo.

Siendo éste el único responsable de activa u omisiva de la actividad a desarrollar, toda vez que el Colegio Oficial de Enfermería de Jaén es mero canalizador, entre el prestador de los servicios y las personas colegiadas, sin intervención a título lucrativo en la actividad a desarrollar, quedando exonerado el Colegio de cualquier tipo de responsabilidad generada a terceros con ocasión de los servicios prestados por (nombre entidad) en atención a la expresada cualidad de mero intermediario en la que interviene el C.O.E.J entre el oferente de los servicios y el receptor de éstos.

Sexto. La duración de este compromiso es de un año, prorrogándose automáticamente por períodos de igual duración salvo en el caso de que cualquiera de las partes manifieste su voluntad de extinguirlo. En este supuesto, deberá comunicarlo con, al menos, dos meses de antelación. No obstante, el presente compromiso podrá ser resuelto en cualquier momento, cuando exista cualquier tipo de incumplimiento por alguna de las partes, mediante la comunicación oportuna a la parte incumplidora.

Séptimo. Por parte del Colegio Oficial de Enfermería de Jaén no se facilitarán datos personales de sus afiliados en cumplimiento de la legislación vigente sobre protección de datos personales, en atención al compromiso de difusión que se asume en la siguiente estipulación.

Octavo. Colegio Oficial de Enfermería de Jaén se compromete a dar publicidad y difundir entre el colectivo de las personas colegiadas los servicios ofrecidos por Clínica Dental Dra. Mireya Pérez en la forma y el soporte que considere oportuno, cumpliendo en todas las actuaciones con la legislación vigente sobre protección de datos personales.

Noveno. La Clínica Dra. Mireya Pérez se compromete a incorporar, siempre que se pueda, en su web un enlace de la página del Colegio Oficial de Enfermería de Jaén con su logo, así como a facilitar su logotipo con objeto de que ésta pueda incluirlo en aquellas publicaciones que considere oportuno para el beneficio del COEJ.

Décimo. Protección de datos de carácter personal. Las Partes quedan informadas mutuamente de que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 y 2016/680 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 de protección de datos de carácter personal y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos de carácter personal contenidos en el presente documento y en los documentos aportados y comunicados para la prestación de los servicios en éste regulados, serán incluidos en un fichero automatizado del que es titular cada una de ellas, con la finalidad de gestión y control de los acuerdos plasmados. Al mismo tiempo, las partes declaran estar informadas sobre los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento de sus datos, posibilidad de retirar el consentimiento prestado, así como, los demás derechos recogidos en el citado reglamento, que se podrán ejercer, mediante notificación por escrito, al domicilio de cada una de ellas indicados anteriormente. Queda terminantemente prohibida la aplicación o utilización de los datos contenidos en estos ficheros con fines distintos a los aquí previstos, salvo autorización expresa manifestada por escrito de la persona responsable del Fichero o Tratamiento. Se prohíbe así mismo la comunicación de los datos objeto de tratamiento, ni siquiera para su conservación a otras personas, salvo a las cesiones legalmente establecidas y las que resulten necesarias para el cumplimiento de las finalidades de la relación contractual.

Y en prueba de conformidad, firman el presente documento en el lugar y fecha indicados al principio, en ejemplar duplicado.

Clínica Dental Dra. Mireya Pérez



Fdo: Mireya Pérez Pérez

Colegio Oficial de Enfermería de Jaén



Fdo: Antonio Álamo Morante

ANEXO 1

Dra. Mireya Pérez Pérez

C/ Obispo Ceballos, 4 - Bajo 23680 Alcalá la Real (Jaén)

Teléfonos: 953583749 - 679450328

e-mail: dentalalgalat@gmail.com

CONDICIONES DE COLABORACIÓN:

- REVISIÓN DENTAL GRATUITA
- DIAGNÓSTICO Y RADIOGRAFÍA GRATUITA
- LIMPIEZA BUCAL GRATUITA (bajo prescripción médica)
- 5% DESCUENTO EN TRATAMIENTOS DENTALES
- PLANIFICACIÓN GRATUITA EN ORTODONCIA E IMPLANTES

